

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
BONOS - PEG2		
May-21	A+py	Estables
May-20	A+py	Estables
BON_SUB - PEG4		
May-21	A-py	Estables
May-20	A-py	Estables
BON_SUB - PEG3		
May-21	Apy	Estables
May-20	Apy	Estables
BON_SUB - PEG5		
May-21	BBB+py	Estables
Sep-20	BBB+py	Estables

FELLER RATE RATIFICA LAS CLASIFICACIONES DE LOS BONOS DE TAPE PORÁ

25 JUNE 2021 - ASUNCIÓN, PARAGUAY

Feller Rate ratificó en “A+py” la clasificación asignada a los bonos del Programa de Emisión Global G2 de Tape Porá S.A.E. A su vez, mantuvo la clasificación de sus otros programas de bonos (ver lista). La tendencia es “Estable”.

La clasificación “A+py” asignada al Programa de Emisión Global G2 de Tape Porá responde a la presencia de adecuados resguardos y garantías, sumado a la gestión de una sociedad concesionaria con 19 años de experiencia, que muestra un positivo desempeño operacional y financiero, asociado a un tráfico creciente en los últimos años, con buenos fundamentos producto de la cualidad estratégica de la ruta. También considera la ampliación del plazo de la concesión para la construcción de las segundas pistas, lo que le permite rentabilizar adecuadamente las inversiones y mejorar su flexibilidad financiera.

En contrapartida, la clasificación incorpora la sensibilidad del tráfico a los ciclos económicos y la exposición de la zona de influencia de la ruta a riesgos climáticos y fitosanitarios, asociados a la industria agrícola. A su vez, toma en cuenta la posibilidad de término anticipado de la concesión, la que se ve mitigada tanto por la trayectoria y experiencia de Tape Porá, como por las indemnizaciones contractuales.

Tape Porá es la primera empresa vial del Paraguay. Desde el año 1998, posee la concesión del tramo comprendido entre los kilómetros 183 y 323 de la Ruta Nacional N° VII, por un periodo inicial de 25 años. En 2016, la compañía se adjudicó los trabajos de duplicación del referido tramo, extendiendo su duración en 30 años, con término para el año 2053.

La concesión recauda los peajes mediante dos plazas, Minga Guazú y Pastoreo, cuyas tarifas se reajustan mediante un polinomio que considera distintos factores, como el precio del combustible, salario mínimo e inflación.

A raíz de las restricciones de movilidad impuestas por la autoridad por la pandemia de Covid-19 en el país, los niveles de tráfico se han visto muy afectados durante la mayor parte de 2020 y 2021, registrando la autopista una caída en sus niveles de tráfico de 13,9% en 2020. No obstante, es posible observar cierta recuperación en los tráficos de la compañía durante los últimos meses de 2020 y primeros meses de 2021, alcanzando en abril de 2021 un aumento de 17,0% en el tráfico de la concesión.

A diciembre de 2020, los ingresos operacionales de Tape Porá alcanzaron los G\$ 110.918 millones, registrando una disminución de un 11,4% respecto de diciembre de 2019.

Para el financiamiento de las inversiones requeridas, la compañía emitió bonos del programa PEG2 por G\$ 350.000 millones, colocados entre 2017 y 2018. Además, emitió bonos del programa PEG3 por hasta G\$ 72.000 millones, colocados entre 2018 y 2019. Adicionalmente, emitió bonos del programa PEG4 por G\$ 65.000 millones, colocados en 2020, en conjunto con los bonos emitidos del programa PEG5 por G\$ 15.000 millones, en 2021.

TENDENCIA: ESTABLE

Feller Rate considera que existen fundamentos para que, sobre la base de un escenario de tarifas y tráfico futuro con un crecimiento inferior al promedio histórico, la concesionaria pueda mantener adecuados niveles de liquidez y ratios de cobertura. En particular, se espera que la razón flujo de caja neto operacional sobre servicio de la

deuda se mantenga, de manera estructural, en el rango de las 1,5 veces.

Por otra parte, Feller Rate continuará monitoreando el avance de la pandemia y las medidas que puedan ser tomadas por las autoridades del Paraguay, las que han afectado de forma relevante el flujo del tráfico de la compañía, impactando en su capacidad de generación de flujos operacionales.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Arturo Zuleta P. – Analista principal
- ⦿ Esteban Sánchez Ch. – Analista secundario
- ⦿ Nicolás Martorell P. – Director Senior

Contacto: Nicolás Martorell - Tel. 56 2 2757 0400